

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 1974

NÚM. 261

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### Excm. Diputación Provincial de León

#### ANUNCIO

No habiéndose formulado reclamaciones contra la relación de admitidos provisionalmente al concurso para la provisión de una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, conforme anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 255 de fecha 24-10-74 y en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia de fecha 19 del propio mes, número 236, se acuerda elevarla a definitiva:

#### Aspirantes admitidos

- 1.—D. Belarmino Calaza Ramudo
- 2.—D. Emilio González González
- 3.—D. Angel Antonio Quiñoa Murado
- 4.—D. Aurelio-Alfredo Rodríguez Rodríguez
- 5.—D. Matías González de la Fuente
- 6.—D. Agustín Canseco Jáñez
- 7.—D. Ventura Rodríguez Calleja
- 8.—D. Hilario del Barrio Calvo
- 9.—D. José Manuel Valle Cabero
- 10.—D. Rogelio Nicieza de la Cerra
- 11.—D. Arturo Ruiz Ramos
- 12.—D. José Miguel Rodríguez Zornoza
- 13.—D. José María Blanco Pradilla
- 14.—D. Angel Rosón Pérez

#### Aspirantes excluidos

Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 13 de noviembre de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 5712

\*\*

### Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado Zona de León 2.<sup>a</sup> (Pueblos)

Avda. de Madrid, núm. 54

#### Anuncio subasta de bienes inmuebles

Don Jesús Tascón López, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado de la expresada Zona, de la que es titular D. Andrés Herrero Martínez.

Hace saber: Que en expediente

administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación de Tributos del Estado por los conceptos de Contribución Rústica y Cuotas de la Seguridad Social Agraria, en el término municipal de Vegarrienza, se ha dictado con fecha 6 de noviembre de 1974, la siguiente:

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha 18 de octubre de 1974, la subasta de bienes inmuebles de los deudores comprendidos en el mismo —y que después se indican— cuyo embargo se practicó mediante diligencia dictada en 15 de mayo de 1974, procédase a la celebración de la citada subasta el día 24 de enero de 1975, a las diez y media horas, en el Juzgado de Paz de Vegarrienza, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor (y en su caso a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor).

#### Nombre de los deudores y descripción de las fincas:

(Todas las fincas rústicas que a continuación se describen, están ubicadas en el término municipal de Vegarrienza.)

Deudor: D. Donato González del Pozo

Importe de su deuda tributaria: Por débitos a la Hacienda Pública, 4.557 pesetas.

Por débitos a la Mutualidad Nacional Agraria, 10.968 pesetas.

Total, 15.525 pesetas.

Bienes a enajenar:

Finca núm. 1.—Sita en el paraje denominado Fueyo, polígono 13, parcela 10, cereal seco de 4.<sup>a</sup>, de 41,53 áreas, que linda: Norte, Virginia González González; Este, Corsino Bardón y Francisco García; Sur, el mismo, y Oeste, bienes comunales de Omañón. Tipo de subasta para la primera licitación, 2.040 pesetas. Postura mínima admisible, 1.360 pesetas.

Finca núm. 2.—Sita en el paraje denominado Fueyo, polígono 13, parcela 30, cereal seco de 4.<sup>a</sup>, de 50,59 áreas. Linderos: Norte, Cesáreo Díez Rodríguez —Villadepán—; Este, Julián Martínez López; Sur, Francisco García González, y Oeste, Francisco Bardón Manilla. Tipo de subasta para la primera licitación, 2.480 pesetas. Postura admisible, 1.653 pesetas.

Finca núm. 4.—Sita en el paraje denominado Fontanales, polígono 14, parcela 50, cereal seco de 5.<sup>a</sup>, de 34,73 áreas. Linderos: Norte: Monte U. P. 257, Valbuena; Este, José Díez Canseco; Sur, Corsino Bardón Gómez, y Oeste, Monte Utilidad Pública 257, Valbuena. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.020 pesetas. Postura admisible, 680 pesetas.

Finca núm. 7.—Sita en el paraje denominado Martínón, polígono 14, parcela 117, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, de 53,60 áreas. Linderos: Norte, Julián Martínez López; Este, camino; Sur, bienes comunales Villadepán, y Oeste María Menéndez Álvarez. Tipo de subasta para la primera licitación, 4.260 pesetas. Postura admisible, 2.840 pesetas.

Finca núm. 8.—Sita en el paraje denominado Campo Camino, polígono 16, parcela 145, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, de 67,95 áreas. Linderos:

Norte: Cesáreo Díez Rodríguez y otro; Este, José Díez Canseco; Sur, Dionisio Canseco Fernández y otro, y Oeste, José Arias y otra. Tipo de subasta para la primera licitación, 8.140 pesetas. Postura admisible, 5.427 pesetas.

Finca núm. 9.—Sita en el paraje denominado Campo Camino, polígono 16, parcela 181, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, de 16,61 áreas. Linderos: Norte, José Díez Canseco; Este, Generosa Vega González, Sur, Juan Bautista Menéndez, y Oeste, Generosa Vega González. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.980 pesetas. Postura admisible, 1.320 pesetas.

Finca núm. 10.—Sita en el paraje denominado Campo, polígono 16, parcela 245, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, de 145,88 áreas. Linderos: Norte, Aquilino García y otra; Este, Monte Utilidad Pública 264 (Sosas); Sur, Corsino Bardón Gómez y otro, y Oeste, José Díez Canseco. Tipo de subasta para la primera licitación, 11.620 pesetas. Postura admisible, 7.746 pesetas.

Finca núm. 13.—Sita en el paraje denominado Ranga, polígono 16, parcela 296, prado de secano de 2.<sup>a</sup>, de 27,99 áreas. Linderos: Norte, María Menéndez Álvarez; Este, Monte U. P. 254, Villadepán; Sur y Oeste, el mismo. Tipo de subasta para la primera licitación, 15.140 pesetas. Postura admisible, 10.094 pesetas.

Finca núm. 15.—Sita en el paraje denominado Peña Caisada, polígono 17, parcela 154, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, de 24,92 áreas. Linderos: Norte Gerardo Quiñones y otro; Este, Esteban Quiñones; Sur, José Suárez García, y Oeste, Gerardo Quiñones. Tipo de subasta para la primera licitación, 2.980 pesetas. Postura admisible, 1.986 pesetas.

Finca núm. 18.—Sita en el paraje denominado Devesa del Valle, polígono 17, parcela 166, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, de 31,71 áreas. Linderos: Norte, Generosa Vega González; Este, camino; Sur, camino, y Oeste, Eulogio Blanco Calbón. Tipo de subasta para la primera licitación, 3.800 pesetas. Postura admisible, 2.533 pesetas.

Finca núm. 19.—Sita en el paraje denominado Entre los Caminos, polígono 17, parcela 174, cereal seco de 6.<sup>a</sup>, de 8,31 áreas. Linderos: Norte, Gerardo Quiñones; Este, José Díez Canseco; Sur, camino, y Oeste, Gerardo Quiñones. Tipo de subasta para la primera licitación,

1.000 pesetas. Postura admisible, 667 pesetas.

Finca núm. 20.—Sita en el paraje denominado Llano, polígono 24, parcela 724, prado regadío de 5.<sup>a</sup>, de 10,66 áreas. Linderos: Norte, José Díez; Este, Almudena de la Calzada García; Sur, Obdulia García González, y Oeste, no consta. Tipo de subasta para la primera licitación, 4.700 pesetas. Postura admisible, 3.133 pesetas.

Finca núm. 21.—Sita en el paraje denominado Burterón, polígono 24, parcela 739, prado regadío de 5.<sup>a</sup>, de 26,65 áreas. Linderos: Norte, Daria Alvarez; Este y Sur, Germán García García, y Oeste, Julián Martínez. Tipo de subasta para la primera licitación, 11.720 pesetas. Postura admisible, 7.813 pesetas.

Finca núm. 22.—Sita en el paraje denominado Corona, polígono 16, parcela 101, cereal seco de 7.<sup>a</sup>, de 72,48 áreas. Linderos: Norte, Pilar Alvarez Quiñones; Este, Eulogio Blanco Calzón; Sur, Nieves Quiñones Gutiérrez, y Oeste, Generosa Vega González. Tipo de subasta para la primera licitación, 5.760 pesetas. Postura admisible, 3.840 pesetas.

Finca núm. 23.—Sita en el paraje denominado Auredo, polígono 20, parcela 70, cereal seco de 6.<sup>a</sup>, de 67,95 áreas. Linderos: Norte, Adoración Quiñones López y otro; Este, José Díez Canseco; Sur y Oeste, camino. Tipo de subasta para la primera licitación, 8.140 pesetas. Postura admisible, 5.427 pesetas.

Finca núm. 24.—Sita en el paraje denominado Auredo, polígono 20, parcela 74, cereal seco de 6.<sup>a</sup>, de 52,85 áreas. Linderos: Norte, camino; Este, Ricardo García; Sur, Dionisio López García y otro, y Oeste, Rafael Fidalgo González. Tipo de subasta para la primera licitación, 6.340 pesetas. Postura admisible, 4.227 pesetas.

*Deudor: D. Ricardo Vega González*

Importe de su Deuda Tributaria: Por débitos a la Hacienda Pública, 5.869 pesetas.

Por débitos a la Mutualidad Nacional Agraria, 10.077 pesetas.

Total, 15.946 pesetas.

Bienes a enajenar:

Finca núm. 1.—Sita en el paraje denominado Redifueyo, polígono 14, parcela 3, prado regadío de 3.<sup>a</sup>, de 12,84 áreas. Linderos: Norte, Miguel Menéndez Suárez; Este, Monte U. P. 257, Valbuena; Sur, Virginia González González, y Oeste, Monte U. P. 257, Valbuena. Tipo

de subasta para la primera licitación, 12.360 pesetas. Postura admisible, 8.240 pesetas.

Finca núm. 2.—Sita en el paraje denominado Redifueyo, polígono 14, parcela 6, prado regadío de 3.<sup>a</sup>, de 15,86 áreas. Linderos: Norte, Monte U. P. 257 Valbuena; Este y Sur, el mismo, y Oeste, Generosa Vega González. Tipo de subasta para la primera licitación, 15.280 pesetas. Postura admisible, 10.187 pesetas.

Finca núm. 3.—Sita en el paraje denominado Las Praderas, polígono 14, parcela 144, prado seco de 2.<sup>a</sup>, de 9,06 áreas. Linderos: Norte, Generosa Vega González; Este, bienes comunales Villadepán; Sur, Francisco Bardón Manilla, y Oeste, bienes comunales Villadepán. Tipo de subasta para la primera licitación, 4.900 pesetas. Postura admisible, 3.267 pesetas.

Finca núm. 4.—Sita en el paraje denominado Corona, polígono 16, parcela 116, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, de 76,26 áreas. Linderos: Norte, camino; Este, María Gutiérrez y otros; Sur, Cesáreo Díez Rodríguez, y Oeste, Heliodoro Canseco Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación, 6.080 pesetas. Postura admisible, 4.053 pesetas.

Finca núm. 5.—Sita en el paraje denominado Corona, polígono 16, parcela 122 a) y 122 b). La 122 a) clasificada como prado seco de 2.<sup>a</sup>, de 25,67 áreas y la 122 b) clasificada como cereal seco de 3.<sup>a</sup>, de 25,67 áreas. Ambas subparcelas están comprendidas en los siguientes linderos: Norte, Generosa Vega González; Este, Heliodoro Canseco Fernández; Sur, camino, y Oeste, José Díez Canseco. Tipo de subasta para la primera licitación, 15.940 pesetas. Postura admisible, 10.627 pesetas.

Finca núm. 7.—Sita en el paraje denominado Campo Camino, polígono 16, parcela 143, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, de 55,50 áreas. Linderos: Norte, Celia Canseco Fernández; Este, Dionisio Canseco Fernández; Sur, Generosa Vega González, y Oeste, Gerardo Quiñones. Tipo de subasta para la primera licitación, 6.640 pesetas. Postura admisible, 4.427 pesetas.

Finca núm. 8.—Sita en el paraje denominado Campo Camino, polígono 16, parcelas 166 a) y 166 b). La 166 a) A. P. de 4.<sup>a</sup>, de 46,81 áreas, y la 166 b) clasificada como cereal seco de 2.<sup>a</sup>, de 24,16 áreas. Ambas subparcelas están comprendidas en los siguientes linderos:

ros: Norte, camino y otro; Este, Cesáreo Díez Rodríguez; Sur, el mismo, y Oeste, camino. Tipo de subasta para la primera licitación, 3.740 pesetas. Postura admisible, 2.493 pesetas.

Finca núm. 10.—Sita en el paraje denominado Rite Cebolla, polígono 16, parcela 183, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, de 70,97 áreas. Linderos: Norte, Monte U. P. 254 Villadepán; Este, Eulogio Blanco Calbón; Sur, José Díez Canseco, y Oeste, Monte Utilidad Pública 254. Tipo de subasta para la primera licitación, 8.500 pesetas. Postura admisible, 5.667 pesetas.

Finca núm. 11.—Sita en el paraje denominado Valdela Castro, polígono 16, parcela 272, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, de 38,64 áreas. Linderos: Norte, Monte U. P. 254 Villadepán; Este, Sara Quiñones; Sur, la misma, y Oeste, Monte U. P. 254 Villadepán. Tipo de subasta para la primera licitación, 3.080 pesetas. Postura admisible, 2.053 pesetas.

Finca núm. 12.—Sita en el paraje denominado Retuerto, polígono 16, parcela 283, prado seco de 2.<sup>a</sup>, de 8,33 áreas. Linderos: Norte, Monte U. P. 254; Este, Generosa Vega González; Sur, Donato González del Pozo, y Oeste, Monte U. P. 254. Tipo de subasta para la primera licitación, 4.500 pesetas. Postura admisible, 3.000 pesetas.

Finca núm. 13.—Sita en el paraje denominado Retuerto, polígono 16, parcela 285, prado seco de 2.<sup>a</sup>, de 6 áreas. Linderos: Norte, Celia Canseco Fernández y otro; Este, camino; Sur, camino, y Oeste, Celia Canseco Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación, 3.240 pesetas. Postura admisible, 2.160 pesetas.

Finca núm. 14.—Sita en el paraje denominado Entre los Caminos, polígono 17, parcela 186, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, de 31,71 áreas. Linderos: Norte, Monte U. P. 264; Este, Julián Martínez; Sur, Monte U. P. 264, y Oeste, Dulce Gómez Manilla. Tipo de subasta para la primera licitación, 3.800 pesetas. Postura admisible, 2.533 pesetas.

Finca núm. 15.—Sita en el paraje denominado Entre los Caminos, polígono 17, parcela 196, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, de 53,61 áreas. Linderos: Norte, Monte U. P. 264 (Sosas); Este, el mismo; Sur, Gerardo Quiñones, y Oeste, Pilar Álvarez Quiñones. Tipo de subasta para la primera licitación, 6.420 pesetas. Postura admisible, 4.280 pesetas.

Finca núm. 16.—Sita en el paraje

denominado Entre los Caminos, polígono 17, parcela 204, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, de 26,43 áreas. Linderos: Norte, Julián Martínez; Este, José Arias; Sur, Cesáreo Díez, y Oeste, camino. Tipo de subasta para la primera licitación, 3.160 pesetas. Postura admisible, 2.107 pesetas.

Finca núm. 17.—Sita en el paraje denominado La Panera, polígono 19, parcela 105, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, de 111,75 áreas. Linderos: Norte, José López Fernández; Este, camino; Sur, Generosa Vega González, y Oeste, Dionisio López García y otro. Tipo de subasta para la primera licitación, 8.900 pesetas. Postura admisible, 5.933 pesetas.

Finca núm. 18.—Sita en el paraje denominado Cadabal, polígono 24, parcela 659, prado regadio de 4.<sup>a</sup>, de 7,99 áreas. Linderos: Norte, Gaspar de la Calzada García; Este, Clara y otros García Cordero; Sur, Benilde González García; Oeste, Jesusa de la Calzada García. Tipo de subasta para la primera licitación, 5.420 pesetas. Postura admisible, 3.614 pesetas.

Finca núm. 19.—Sita en el paraje denominado Vega Cimal, polígono 24, parcela 698, prado regadio de 5.<sup>a</sup>, de 22,65 áreas. Linderos: Norte, Generosa Vega González; Este, Obdulia García González; Sur, la misma, y Oeste, Máximo Calzada y otros. Tipo de subasta para la primera licitación, 9.960 pesetas. Postura admisible, 6.640 pesetas.

Finca núm. 20.—Sita en el paraje denominado Fuego, polígono 13, parcela 8, cereal seco de 4.<sup>a</sup>, de 43,79 áreas. Linderos: Norte, Genaro González Mallo; Este, Modesto Osorio Bardón y otro; Sur, Virginia González González, y Oeste, Francisco Bardón Manilla. Tipo de subasta para la primera licitación, 11.420 pesetas. Postura admisible, 7.613 pesetas.

Finca núm. 21.—Sita en el paraje denominado El Otero, polígono 13, parcela 73, cereal seco de 4.<sup>a</sup>, de 30,96 áreas. Linderos: Norte, José María García Cuesta hnos; Este, Gerardo Quiñones; Sur, Dionisio López García, y Oeste, Fidel Suárez Rabanal. Tipo de subasta para la primera licitación, 8.080 pesetas. Postura admisible, 5.386 pesetas.

Finca núm. 22.—Sita en el paraje denominado Santuñón, polígono 16, parcela 234, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, de 10,66 áreas. Linderos: Norte, José Díez Canseco; Este, José Díez; Sur, Celia Canseco Fernández, y

Oeste, Pilar Álvarez Quiñones. Tipo de subasta para la primera licitación, 840 pesetas. Postura admisible, 560 pesetas.

Finca núm. 23. Sita en el paraje denominado Ausedo, polígono 20, parcela 112, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, de 21,90 áreas. Linderos: Norte, camino; Este, Fidel Suárez Rabanal, Sur, parcela 111, y Oeste, Francisco Bardón Manilla. Tipo de subasta para la primera licitación, 2.620 pesetas. Postura admisible, 1.747 pesetas.

Finca núm. 24.—Sita en el paraje denominado Riofrio, polígono 24, parcela 711, prado regadio de 5.<sup>a</sup>, de 13,12 áreas. Linderos: Norte y Este, Jesusa de la Calzada, y Sur y Oeste, María García García. Tipo de subasta para la primera licitación, 5.860 pesetas. Postura admisible, 3.907 pesetas.

Se hace constar que sobre todas las fincas anteriormente descritas, no existe otra carga o gravamen que las anotaciones suspensivas de embargo a favor de la Hacienda Pública y de la Mutualidad Nacional Agraria.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio haciendo constar, para general conocimiento, las siguientes

#### ADVERTENCIAS:

1.<sup>a</sup> Todo licitador para que pueda ser considerado como tal, constituirá en la Mesa de subasta un depósito en metálico de al menos un 20 por 100 del tipo de subasta de los bienes que desee pujar. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

2.<sup>a</sup> La subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

3.<sup>a</sup> El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

4.<sup>a</sup> Cubierto —con el precio de los bienes adjudicados— el importe de la deuda tributaria correspondiente a la Hacienda Pública, se continuará sin interrupción, en el mismo acto, la enajenación de bienes hasta dejar saldados los descubiertos a los demás Organismos

o Entidades oficiales, provinciales y municipales a los que se hace referencia en el detalle de los débitos.

5.<sup>a</sup> Terminada la subasta se procederá a devolver sus depósitos a los licitadores no adjudicatarios de bienes, consignándose el importe de los que no fuesen retirados en el plazo máximo de tres días en la Caja General de Depósitos a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, como de la propiedad de los interesados.

6.<sup>a</sup> Los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria, sita en León, en la calle Avda. de Madrid, núm. 54, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

7.<sup>a</sup> En el caso de no existir títulos de propiedad o los deudores no los presentasen, los rematantes de los bienes podrán promover —si les interesa— su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, incumbiéndoles instar el procedimiento que corresponda, sin que el Estado ni la Mutualidad Nacional Agraria contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la escritura de adjudicación que tendrá eficacia inmatriculadora.

8.<sup>a</sup> La Hacienda Pública y la Mutualidad Nacional Agraria se reservan el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

9.<sup>a</sup> Los deudores con domicilio desconocido, así como los declarados en rebeldía, acreedores hipotecarios, cónyuges, etc., forasteros o desconocidos, se considerarán notificados de la subasta por medio del presente anuncio, con plena virtualidad legal.

León, 7 de noviembre de 1974.—  
El Recaudador, Jesús Tascón López.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán. 5668

## DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

### REGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA MINERIA DEL CARBON

Relación de salarios normalizados adaptados al nuevo techo de 28.000 pesetas, para las categorías profesionales que rebasan el de vigencia anterior, aprobados por la Dirección General de la Seguridad Social en 21 de septiembre de 1974.

#### Personal Técnico Titulado interior

|  | Pesetas |
|--|---------|
| Ingeniero Superior.....                        | 950     |
| Ingeniero Técnico y Facultativo Jefe .....     | 950     |
| Ingeniero Técnico y Facultativo Subjefe .....  | 950     |
| Ingeniero Técnico y Facultativo Auxiliar ..... | 850     |
| Vigilante de primera.....                      | 850     |

#### Personal obrero del interior

|                 |     |
|-----------------|-----|
| Posteador.....  | 850 |
| Artillero ..... | 830 |

#### Personal Técnico Titulado exterior

|  |     |
|--|-----|
| Ingeniero Superior.....                    | 950 |
| Ingeniero Técnico y Facultativo Jefe ..... | 900 |

#### Personal administrativo

|   |     |
|---|-----|
| Directivos, gerentes y apoderados ..... | 900 |
|---|-----|

Por otra parte las nuevas bases deberán incrementarse en las partes correspondientes a las pagas extraordinarias de 18 de Julio y Navidad, en la forma que determina el art. 7.º de la Orden de 3 de abril de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 9 de noviembre de 1974.—El Delegado de Trabajo, Federico A. Villalobos Merino. 5653

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de Ponferrada

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 255, de fecha 12 de noviembre actual, se publica anuncio de incoación de expediente, a instancia de D.<sup>a</sup> Antonia Iglesias Martínez, para la inclusión de una finca en el Registro Municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa, consignándose, por error, la identificación de dicha finca, en el número 2 de la calle del General Sanjurjo, siendo en realidad el inmueble señalado con el número 2 de la calle del General Gómez Núñez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ponferrada, 13 de noviembre de 1974.  
El Alcalde, Luis García Ojeda.  
5713 Núm. 2444.—110,00 ptas.

### Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

En la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, durante el plazo de

ocho días, se somete a información pública el pliego de condiciones que ha de regular en su día la subasta del servicio de recogida de basuras en los pueblos de este municipio, con arreglo a cuanto disponen los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y el 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Andrés del Rabanedo, 18 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Manuel José Fernández. 5705

## Administración de Justicia

### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez Municipal número uno de los de esta ciudad de León, en las diligencias de juicio de faltas número 452-74, por lesiones en accidente de circulación ocasionadas al menor José-Alfredo Alvarez López, de cinco años de edad, hijo de Francisco y de María, natural de Moreda (Oviedo), que tuvo su último domicilio en calle de San Pedro, núm. 33 de esta ciudad, por la presente se cita a referido menor así como al padre del mismo D. Francisco Alvarez, para ante este Juzgado, el día veintiuno del actual, a las diez cuarenta y cinco horas, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas anteriormente expresado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a referidos D. Francisco Alvarez y a su hijo menor José-Alfredo Alvarez López, de los cuales se ignora su actual domicilio, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, expido y firmo la presente, en León, a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Mariano Velasco. 5715

## Anuncio particular

### Comunidad de Regantes

de la Presa Manzanal de Cascantes y La Seca

Celebrará Junta General en el pueblo de Cascantes para dar cumplimiento a los artículos 6-28-42-48-49-50 y 61 de las Ordenanzas de dicha Comunidad de Regantes, el día 15 del próximo mes de diciembre, a las quince horas en la primera convocatoria y a las quince treinta horas en la segunda convocatoria.

Cascantes, a 7 de noviembre de 1974.  
El Presidente, Apolinar García.  
5570 Núm. 2442.—77,00 ptas.

L E O N

IMPRESA PROVINCIAL

1974